



## **DECRETO # 752**

### **LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA**

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Sistema de Agua Potable, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
  
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas Para el Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



LA LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**RESULTANDO PRIMERO.-** Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Juchipila, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Juchipila, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó de manera consolidada a la LXIII Legislatura del Estado en fecha 18 de junio de 2020 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado en la misma fecha.
- b).- Con la información presentada por el Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Juchipila, Zacatecas, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3651/2020, de fecha 09 de noviembre de 2020.



# ESTADOS PRESUPUESTALES

**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

## DE INGRESOS:

Cuenta Pública 2019 SOAPAJ Estado Anual de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
Rubro de Ingresos	Presupuesto (1)	Asignaciones y Reservaciones (2)	Ingresos Muestreados (3 = 1 + 2)	Devolución (4)	Resultado (5)	Diferencia (6 = 5 - 1)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Apropiaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	7,950,501	0	7,950,501	8,326,853	8,326,853	376,352
Participaciones, Aportaciones, Comisos, Incentivos	0	0	0	0	0	0
Devolución de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	380,000	0	380,000	326,048	326,048	-53,952
Transferencias, Registraciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Adiciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	1	0	1	0	0	-1
<b>Total</b>	<b>8,330,502</b>	<b>0</b>	<b>8,330,502</b>	<b>8,652,901</b>	<b>8,652,901</b>	<b>322,399</b>
				Ingresos excedentes		322,399

Subcategoría de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Presupuesto (1)	Asignaciones y Reservaciones (2)	Ingresos Muestreados (3 = 1 + 2)	Devolución (4)	Resultado (5)	Diferencia (6 = 5 - 1)
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal e Estatal y de los Municipios</b>						
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Apropiaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Comisos, Incentivos	380,000	0	380,000	326,048	326,048	-53,952
Devolución de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Adiciones	1	0	1	0	0	-1
<b>Ingresos de los Órganos Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Parastatal e Municipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>						
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	7,950,501	0	7,950,501	8,326,853	8,326,853	376,352
Transferencias, Registraciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Adiciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>						
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>8,330,502</b>	<b>0</b>	<b>8,330,502</b>	<b>8,652,901</b>	<b>8,652,901</b>	<b>322,399</b>
				Ingresos excedentes		322,399

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pueden no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:  
 - Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.  
 - Que sus Ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.  
 Es necesario tener en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos, Sector Parastatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el INACG NET mostrará completos los ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

ARG. RAFAEL JIMÉNEZ NÚÑEZ  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO SOAPAJ

G.F.B. ALEJANDRA JIMÉNEZ DÍAZ  
DIRECTORA GENERAL DEL SOAPAJ

L.I. YOLANDA LUNA GUTIERREZ  
COMISARIO CONSEJO DIRECTIVO SOAPAJ



LEGISLATURA  
DEL ESTADO

DE EGRESOS:

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
-CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2019 SOAPA JUQUILA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019							
Concepto	Egresos						
	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado (1+(1-2))	Devengado	Pagado	Subejercicio (3+(3.4))	
	1	2	3	4	5	6+(3.4)	
<b>Sin Ramo Operativa</b>	<b>\$8,296,442</b>	<b>\$40,000</b>	<b>\$8,336,802</b>	<b>\$7,896,317</b>	<b>\$7,897,342</b>	<b>\$740,186</b>	
CABECERA MUNICIPAL	\$8,092,972	\$158,484	\$8,252,456	\$7,529,281	\$7,531,306	\$723,175	
PLANTA TRILÓCORA	\$202,470	\$119,424	\$83,046	\$66,036	\$66,036	\$17,010	
			\$0			\$0	
			\$0			\$0	
			\$0			\$0	
			\$0			\$0	
			\$0			\$0	
			\$0			\$0	
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$8,296,442</b>	<b>\$40,000</b>	<b>\$8,336,802</b>	<b>\$7,896,317</b>	<b>\$7,897,342</b>	<b>\$740,186</b>	

\_\_\_\_\_  
 DR. RAFAEL JIMENEZ NUÑEZ  
 PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO SOAPA

\_\_\_\_\_  
 LIC. YOLANDA LUNA GUTIERREZ  
 COMISARIO CONSEJO DIRECTIVO SOAPA

\_\_\_\_\_  
 QFB. ALEJANDRA JIMENEZ DIAZ  
 DIRECTORA GENERAL DEL SOAPA



LA LEGISLATURA DEL ESTADO

b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Cuenta Pública y 2019	Presupuesto		Ejecución		Ejecución	
	2019	2019	2019	2019	2019	2019
	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
	2019	2019	2019	2019	2019	2019
<b>Servicios Personales</b>	<b>4,276,261</b>	<b>4,052,232</b>	<b>3,885,029</b>	<b>3,598,041</b>	<b>3,598,041</b>	<b>275,999</b>
Remuneraciones al Personal de Cargos Permanentes	2,329,220	25,348	2,354,568	2,354,568	2,354,568	0
Remuneraciones al Personal de Cargos Transitorios	403,200	453,816	50,415	194,837	194,837	245,213
Remuneraciones Adicionales y Especiales	497,536	44,874	936,210	911,054	911,054	25,196
Seguridad Social	1,020,901	25,149	909,884	909,353	909,353	490,200
Otros Pagos Sociales y Económicos	22,804	3,710	26,514	19,829	19,829	6,685
Previdencia	0	0	0	0	0	0
Pago de Egresos a Entidades Públicas	2,800	0	2,800	2,800	2,800	0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>814,000</b>	<b>390,296</b>	<b>1,114,208</b>	<b>795,588</b>	<b>795,588</b>	<b>318,839</b>
Materiales y Suministros de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	96,000	23,213	89,213	83,308	83,308	25,900
Materiales y Suministros de Producción y Comercialización	4,000	2,800	6,800	6,303	6,303	497
Materiales y Suministros de Construcción y Reparación	65,000	46,836	111,636	92,086	92,086	19,547
Productos y Materiales Farmacéuticos y de Laboratorio	45,000	6,300	38,700	23,700	23,700	15,000
Contribución de Materiales y Suministros	200,000	26,636	173,364	162,943	162,943	10,421
Viáticos, Gastos, Préstamos de Previsión y Artículos Especiales	11,000	1,788	9,212	7,224	7,224	1,988
Materiales y Suministros para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Materialización de Refugios y Accesorios Menores	423,000	262,283	685,283	440,021	440,021	245,021
<b>Servicios Diversos</b>	<b>2,831,181</b>	<b>143,896</b>	<b>2,875,171</b>	<b>2,831,895</b>	<b>2,831,895</b>	<b>143,216</b>
Servicios de Mantenimiento	35,000	49,866	81,866	81,866	81,866	200
Servicios de Inspección, Clasificación, Muestreo y Otras Operaciones	98,740	19,950	78,890	73,887	73,887	5,003
Servicios de Limpieza, Seguridad y Comedores	6,000	12,000	18,000	16,318	16,318	1,682
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Comodidad	70,000	88,230	138,230	121,895	121,895	17,535
Servicios de Comunicación Pública y Publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de Traducción y Vídeos	5,000	115	4,785	4,492	4,492	293
Servicios de Otros	11,000	18,000	16,000	1,006	1,006	14,934
Otros Servicios Diversos	10,000	137,100	147,100	114,918	114,918	32,183
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>	<b>230,197</b>	<b>230,197</b>	<b>230,197</b>	<b>230,197</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	230,197	230,197	230,197	230,197	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Participaciones Judiciales	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Filiales, Subsidiarias, Menores y Otras Entidades	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>680,000</b>	<b>228,503</b>	<b>450,887</b>	<b>448,036</b>	<b>448,036</b>	<b>1,861</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	2,300	2,300	2,300	2,292	2,292	8
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo de Computación, Máquinas y Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	200,000	200,000	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Muebles, Otros Equipos y Herramientas	190,000	65,473	34,527	33,743	33,743	1,352
Activos Bienes Muebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	380,000	34,072	414,072	414,071	414,071	1
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Otras Obras Públicas	0	0	0	0	0	0
Programas Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversión Productiva y Otras Producciones	0	0	0	0	0	0
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Autónomas y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compras de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Compras de Insumos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Infraestructura, Materiales y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Engagements Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Asignaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Asignaciones	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Costos	0	0	0	0	0	0
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0
Activos de Inversión (Instituciones Afiliadas)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>8,295,442</b>	<b>40,060</b>	<b>8,335,502</b>	<b>7,995,217</b>	<b>7,995,242</b>	<b>740,180</b>

MR. RAFAEL JIMÉNEZ NUÑEZ  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO SOFPA

L. L. YOLANDA LUNA GUTIERREZ  
CONSABO CONSEJO DIRECTIVO SOFPA

J. P. ALEJANDRA JIMÉNEZ OJAZ  
DIRECTORA GENERAL DEL SOFPA

## ALCANCES DE AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA

### a) Alcance de Revisión de Ingresos

Nombre de Cuenta Bancaria	Número de Cuenta Bancaria	Ingresos Según Estados de Cuenta	Importe Revisado	% Revisado
Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Juchipila	826008865	8,825,409.52	8,825,409.52	100%

Nota: El importe ingresado según Estados de Cuenta, corresponde a las entradas de recursos efectuadas por la entidad a través de sus cuentas bancarias propiedad del Sistema Operador de Agua potable y Alcantarillado de Juchipila, Zacatecas, mediante depósitos bancarios del ejercicio 2019.

### b) Alcance de Revisión de Gastos y Otras Pérdidas

Nombre de Cuenta Bancaria	Número de Cuenta Bancaria	Ingresos Según Estados de Cuenta	Importe Revisado	% Revisado
Fuentes de Financiamiento de Ingresos de la Gestión y Participaciones, Aportaciones, Transferencias y Asignaciones				
Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Juchipila	826008865	7,946,809.44	6,486,861.52	81.63%

\*El importe de los Gastos y Otras Pérdidas según Estados de Cuenta, corresponde a las salidas de recursos efectuadas por la entidad a través de sus cuentas bancarias propiedad del Sistema Operador de Agua potable y Alcantarillado de Juchipila, Zacatecas, mediante transferencias bancarios del ejercicio 2019.

## ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emitieron resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública -Obras Públicas- del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Juchipila, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.



## PASIVO INFORMADO

Concepto	Saldos al 31-dic-2018	Movimientos de enero a diciembre		Endeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-2019
		Disposición	Amortización		
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$3,588,040.87	\$3,588,040.87	\$0.00	\$0.00
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	67,842.02	4,187,444.11	4,188,119.06	-\$674.95	\$67,167.07
Contratistas por Obras Publicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	230,197.00	230,197.00	\$0.00	\$0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,109,064.64	623,882.00	404,490.85	\$219,391.15	\$1,328,455.79
Devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar a Corto Plazo	0	0.00	0.00	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,176,906.66</b>	<b>\$8,629,563.98</b>	<b>\$8,410,847.78</b>	<b>\$218,716.20</b>	<b>\$1,395,622.86</b>

Fuente: Informes Mensuales y Trimestrales presentados por el municipio del Ejercicio Fiscal 2019

### I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
<b>ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>				
COSTO POR EMPLEADO	(GASTO DE NÓMINA EJERCICIO ACTUAL / NÚMERO DE EMPLEADOS)	\$149,501.70	CONSIDERANDO LA NÓMINA DEL ORGANISMO, EL COSTO PROMEDIO ANUAL POR EMPLEADO FUE DE \$149,501.70	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	526.13	En promedio cada empleado del organismo atiende a 526.13 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	0.69%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$3,588,040.87, representando un 0.69% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$3,563,599.27.	
Proporción de Gasto en	(Gasto en Nómina/Gasto	51.88%	El Gasto en Nómina del ente representa un	



IV LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Nómina sobre el Gasto de Operación	$\text{Operación} * 100$		51.88% con respecto al Gasto de Operación	
<b>ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS</b>				
Tendencia del Pasivo	$\frac{\text{((Saldo Final del Ejercicio Actual / Saldo Final de Ejercicio Anterior) - 1)}}{1} * 100$	18.58%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 18.58%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$\frac{\text{(Retenciones / (Pasivo-Deuda Pública))}}{1} * 100$	95.19%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 95.19% del pasivo total.	
Solvencia	$\frac{\text{(Pasivo Total / Activo Total)}}{1} * 100$	14.63%	El organismo cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO</b>				
Liquidez	$\frac{\text{Activo Circulante / Pasivo Circulante}}{1}$	\$5.43	La disponibilidad que tiene el organismo para afrontar adeudos es de \$5.43 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el organismo tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$\frac{\text{(Deudores Diversos / Activo Circulante)}}{1} * 100$	0.00%	Los deudores diversos representan un 0.00% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$\frac{\text{((Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual / Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior) - 1)}}{1} * 100$	0.00%	El saldo de los Deudores permaneció sin cambio respecto al ejercicio anterior.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</b>				
Solvencia de Operación	$\frac{\text{(Gastos de Operación / Ingreso Corriente)}}{1} * 100$	83.05%	El organismo cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable:





LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
				mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	3.87%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el organismo tuvo una recaudación Mayor en un 3.87% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-8.88%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 8.88% del Total Presupuestado.	
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados - Egresos Devengados	\$1,057,584.50	El Ingreso Recaudado en el organismo fue por \$8,652,901.47, y el Egreso Devengado fue por \$7,595,316.97, lo que representa un Ahorro por \$1,057,584.50, en el ejercicio.	
<b>EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO</b>				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	$(\text{Monto Egreso Revisado} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	58.80%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$4,549,696.38, que representa el 58.80% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$7,737,779.58.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	$(\text{Monto no Solventado IGE} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	N/A	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, no fueron determinadas observaciones sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	10	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 10 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe de Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.



## II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

H LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del Sistema de Agua Potable y Saneamiento en cuanto a la presentación de: presupuestos, Informes Contable Financieros Mensuales, Trimestrales de Avance de Gestión Financiera y Anual de Cuenta Pública y documentación comprobatoria, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Juchipila, Zacatecas.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.83
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	1.23
3.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	1.80
4.	Documentación comprobatoria	2.00	1.16
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	2.50
Total		10.00	7.52

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el Sistema de Agua Potable en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/1520/2021, de fecha 14 de mayo de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN				
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES		IMPORTE
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO	
Pliego de Observaciones	1	0	1	1	IEI	0.0
Recomendaciones	7	1	6	5	REC	
				1	SEP	
SEP	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>7</b>		
Denuncia de Hechos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
TESOFE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
SAT	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
IEI	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>0.0</b>

**SIGLAS**

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

**RESULTANDO TERCERO.-** El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

**RESULTANDO CUARTO.-** En consecuencia, es procedente el **SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES**, que a continuación se detallan:



1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Juchipila, con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. En relación a la acción de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 01 (UN) EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dicho expediente de investigación derivado de **Pliego de Observaciones que no implica monto.**

**CONSIDERANDO ÚNICO.-** Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Juchipila, Zacatecas.



Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

## DECRETA

**PRIMERO.-** Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Juchipila, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades correspondientes, con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

**TERCERO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a la acción de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

**CUARTO.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 29 fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109



LA LEGISLATURA  
DEL ESTADO

fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE 01 (UN) EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dicho expediente de investigación derivado de **Pliero de Observaciones que no implican monto.**

**QUINTO.-** La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

## **ARTÍCULO TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.**

**DADO** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

**PRESIDENTA**

**DIP. MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA**

**SECRETARIA**

**DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA**



**H. LEGISLATURA DEL ESTADO**

**SECRETARIA**

**DIP. AIDA RUIZ FLORES DELGADILLO**